

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 081/06

PARANÁ, 17 ABRIL 2006

VISTO el Expte. N° P-056/06, mediante el cual la Cra. Ileana María Beatriz Pacher eleva la renuncia al cargo de Profesora Adjunta -Interina- en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I”, por motivos de índole personal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 022/06, se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado, con retroactividad al 01 de marzo de 2006 y al 31 de marzo de 2006, ambas fechas inclusive.

Que por Resolución “C.D.” N° 026/05, se prorroga su designación en un cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial, en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I”, hasta el 30 de junio de 2006.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aceptar la renuncia presentada, a partir de la fecha de finalización de la licencia otorgada.

Que es Facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con fecha 31 de marzo de 2006, la renuncia presentada por la Cra. Ileana María Beatriz PACHER (D.N.I. N° 21.912.910), al cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial, en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I”.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de abril de 2006, la designación de la Cra. Ileana María Beatriz PACHER (D.N.I. N° 21.912.910), en un cargo de Profesora Adjunta -Interina- en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I” con dedicación parcial, efectuada mediante Resolución “C.D.” N° 026/06.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo